EXPTE. D- 331 /16-17

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase Patrimonio Cultural y Monumento Histórico Provincial el Casco ---------- Histórico del Cementerio Municipal de la Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El cementerio municipal de La Plata fue diseñado por Pedro Benoit, quien también fue arquitecto que dejó su sesgo e impronta en el diseñó la ciudad.

Habilitado en 1886 para funcionar como necrópolis de la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra en la intersección de las avenidas 31, 72 y la diagonal 74, en el sur del casco urbano..

Actualmente, en la actualidad más de 10.000 bóvedas se encuentran habilitadas y en el anexo Cementerio Israelita más de 2.000 tumbas están instaladas. Existen, también bóvedas comunales y nichos en los muros perimetrales.

Varios panteones y bóvedas de diferentes organizaciones también se encuentran en el cementerio, tales como el Panteón Naval, el de la Asociación de Maestros, Círculo de Periodistas, Sociedad de Socorros Mutuos de Policía, Servicio Penitenciario, Personal del Ejército, y La Protectora y conocidos Panteones del Clero.

Figuras y personajes de la historia están enterradas en esta necrópolis como el poeta Pedro Bonifacio Palacios (Almafuerte),Ricardo Balbín, el científico Florentino Ameghino, el general Manuel Hornos, el Dr. Alejandro Korn, el filósofo Ricardo Maliandi, el escritor Manuel Puig y el artista Juan José (Pepe) Podestá.

Entre los monumentos más vistosos se ha de mencionar la bóveda de, las bóvedas de las familias Salza, Trebucco y Pagés (las tres con tema egipcio), la tumba de Pedro Bonifacio Palacios (Almafuerte), la tumba de Juan José Podestá, , y la muy ornamentada bóveda comunal de la Societá Unione y Fratellanza.

El Mausoleo donde descansan los restos de Florentino Ameghino, que se encuentra protegido como Lugar de Interés Histórico, se encuentra en el centro del casco del cementerio.

Los rasgos arquitectónicos notables que lo caracterizan, tanto en su pórtico como en muchas de sus bóvedas familiares, incluyendo estilos neoclásico, neogótico, art nouveau art decó, y neoegipcio.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La capilla del cementerio es la Iglesia del Santo Cristo, de estilo neorrománico. Fue edificada en la década de 1950 por el arquitecto Tito Ciocchini y se encuentra ubicada en la esquina de la Diagonal 74 y la calle 31.

El frontispicio de la iglesia está alineado con la Diagonal 74 y mira directamente hacia el centro de la ciudad.

Estas son algunas de las razones por las que presentamos el proyecto que se acompaña. No sólo nació junto con la construcción de la capital de la provincia sino que es un resguardo, a partir de los monumentos y los nombres de las personas que allí se encuentran enterradas, de la historia y el devenir de la Ciudad y de la provincia.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.